

#### ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-074

VERSION: 2

FECHA: NOV 2018

PAGINA 1 de 1

#### **RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS**

#### RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO No: SS19-232

## 1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES DE LA ESE HUEM

## 2. OBSERVACIONES

Publicada la Evaluación Técnica dentro del plazo de traslado de la misma, se presentaron las siguientes observaciones:

No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	SURGICON & CIA S.A.	Item 1 – Grupo 2 "Dispositivos Médicos y Material Médico Quirúrgico": Dentro de la propuesta presentada por SURGICON & CIA S.A.S. y que corresponde al Grupo 2, se oferto el ítem 1 – Cepillo de Lavado de Equipos de Endoscopia", pero dentro del informe de evaluación técnica de la Entidad no se evidencia concepto de CUMPLE/NO CUMPLE para este producto, por tal motivo solicitamos que se aclare la evaluación dada para este ítem a fin de constatar si el bien ofertado por SURGICON cuenta con un concepto favorable o si por el contrario se debe presentar alguna subsanación.	Se corrió traslado al Comité Técnico Evaluador quien manifestó "Me permito informar que el Cepillo de Lavado de Equipos de Endoscopia, no requería de Ficha
			Técnica".  Por consiguiente, se aclara que en el Informe de Evaluación solo aparecen relacionados aquellos ítems que en el detalle de especificaciones del Anuncio Público contemplaban la presentación de ficha técnica.
2	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	Se anexa ficha técnica con la especificación de las medidas de los kit introductor marca TERUMO ofertados para los códigos 21078 y 21079	Se corrió traslado al Comité Técnico Evaluador quien manifestó "las fichas técnicas allegadas al cierre no evidenciaban las medidas de los kits introductores. El documento allegado el 10 de junio es extemporáneo y no puede tenerse en cuenta".  En tal sentido, se aclara que la etapa del Traslado del Informe de Evaluación Técnica tiene por finalidad la presentación de observaciones sobre documentación allegada oportunamente al cierre del proceso, sin facultar a los oferentes a completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta. En razón de ello, no es admisible la ficha técnica allegada el 10 de junio de 2019, por ser extemporánea.

Se expide en San José de Cúcuta, a los once (11) días del mes de junio de 2019.

# **ORIGINAL FIRMADO**

#### **ANDRES ELOY GALVIS JAIMES**

Subgerente de Servicios de Salud (e)

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS